



Chalatenango

Es el municipio cabecera del departamento de Chalatenango en el norte de nuestro país El Salvador.

El alcalde de Chalatenango es el Dr. José Rigoberto Mejía Menjívar del Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Para su administración, el municipio se divide en 6 cantones y 36 caseríos. En 2008 la población del municipio es 30,080 habitantes según censo del 2008 ocupando el puesto número 47 en población. La extensión territorial del municipio está distribuida de la siguiente manera:

Área rural: 131.05 km² aprox. Área urbana: 0.75 km² aprox. TOPONIMIA

El nombre Chalatenango es de origen náhuatl, y proviene del chal, sal, arena; at, agua, río; y Tenango, valle. Su etimología es, por lo tanto, valle de aguas arenas.

HISTORIA

Esta población fue fundada en tiempos de la época precolombina por tribus lenca, pero a fines del siglo XV fue sometida por los pipiles.

En 1550 Chalatenango tenía unos 600 habitantes. El alcalde mayor de San Salvador don Manuel de Gálvez de Corral, escribe que en 1740 San Juan Chalatenango tenía unos 125 habitantes, pues contaba con 25 indios tributarios o jefes de familias. En 1770, según el arzobispo don Pedro Cortes de Larraz, Chalatenango era cabecera del curato de su mismo nombre que comprendía a los pueblos de Arcatao, Concepción Quezaltepeque y Techonchogo (hoy San Miguel de las Mercedes), más 56 haciendas con prósperos valles y aldeas.

El 16 de febrero de 1831 se concede al pueblo de Chalatenango, en el departamento de San Salvador, el Título de Villa, fue otorgado a Chalatenango en reconocimiento a los importantes servicios prestados en el proceso de la independencia y en la contienda armada de 1827 a 1829 que cumplió con el restablecimiento del orden constitucional en Centroamérica. (Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Chalatenango).

NOMBRES DE LOS BARRIOS

- Al barrio de San Antonio le llaman, barrio de los anonos, porque antes abundaban bastantes los árboles de anona.
- Al barrio El Calvario, le llaman los malditos
- Al barrio: El Chile, porque ahí abundaba bastantes chiles. Hay un lugar llamado el callejón de la garra, es porque ahí mucho se peleaban es en el barrio el Chile.
- Abajo del cuartel se le llama: El culebrero, porque antes ahí era montarrascal y abundaban las culebras.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



□ Caja de agua: por que abundan los nacimientos de agua y las cajas de captación del barrio se encuentran en el mismo lugar.

FIESTAS PATRONALES

Casco Urbano: 23 y 24 de junio, en honor a San Juan Bautista; del 19 al 24 de diciembre, las fiestas Dicembrinas: es una fiesta tradicional en estas fiestas están representados todos los sectores, cada uno de estos sectores celebra su día. Barrio San Antonio: el 16 y 17 de enero, en honor a San Antonio Barrio La Sierpe: el 21 de noviembre, en honor a la Virgen de la Paz Barrio El Chile: el 29 y 30 de diciembre, Carnaval Chileno Colonia Fátima: el 13 de mayo, en honor a la Virgen de Fátima Colonia Veracruz: 3 de mayo, en honor a la Santa Cruz Barrio el Calvario: último sábado de enero, en honor al Señor de las Misericordias Upatoro: 28 de febrero, en honor a San Roque Caserío El Chuptal: 30 de enero, en honor a San Caralampio Reubicación número 1 o Areneros: 15 -18 de enero, en honor al Señor de Esquipulas. Reubicación número 2: 14 y 15 de octubre, en honor a Santa Teresa de Jesús Reubicación número 3: 7 y 8 de diciembre, en honor a la Purísima Concepción Caserío Tepeyac: 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe Guarjila: 4 de octubre, en honor a San Francisco de Asís; 14 y 15 de febrero, romerías por la traída del santo, esta es una fiesta tradicional y es mucho más alegre que las fiestas patronales; 10,11 y 12 de octubre, fiesta tradicional donde se celebra la repoblación que viene desde 1987 Caserío de Guancora: 29 de mayo, en honor a la Virgen del Rosario Cantón Las Minas: 8 de diciembre, en honor a la Virgen de Concepción Caserío El Jicaró: 13 de febrero, en honor San Antonio de Padua. Cantón San José: 19 de marzo, en honor a San José

MUSICA

En el barrio San Antonio tradicionalmente sacaban los tambores a la calle y los tocaban, también se tocaba redobles. Esta era una costumbre que no se daba específicamente en un solo barrio, sino que también en todos los lugares para las fiestas patronales se escuchaba música de tambores y con instrumentos elaborados por la misma gente, madera de aguacate y cuero de venado o de ternero.

Antes se escuchaban valeses, corridos, rancheras y entre los instrumentos que se tocaban están los tambores, marimbas, guitarras, violín, acordeón, bandolina, maracas de las vainas de flor de fuego. Ahora esa música ya no se escucha.

DANZA Y BAILES TRADICIONALES

Antes la gente cuando bailaba los corridos lo hacía separados. Otro de los bailes que había era el Zafacaite. Estos eran bailes honestos y no como los bailes que se dan actualmente con el nuevo estilo de música.

Una de las danzas tradicionales es la de Los indios Calvareños, que se hacen el mismo mes de las fiestas patronales del barrio El Calvario, es muy alegre y tiene mucha aceptación por parte de la población aun cuando no se sepa su verdadero significado, pero no queda duda que es un elemento que le da identidad al municipio y a los Calvareños en específico.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHALATENANGO

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PRODUCCION AGRICOLA

En lo que respecta a las actividades de la agricultura tradicionales, los cultivos más antiguos que se conocieron son el añil, de hecho el departamento de Chalatenango era uno de los máximos productores de añil, esto queda demostrado con la gran cantidad de obrajes que se han encontrado en todo el municipio. Algunos solo se puede encontrar los cimientos y otros están regularmente conservados. Todavía existen obrajes en el cantón San José, Canyuco, El Chuptal, El Limón, San Miguelito, en el cantón Upatoro en el terreno de doña Leonor Romero, en la colonia Veracruz y en la colonia Fátima en el terreno de don Isidro Hernán.

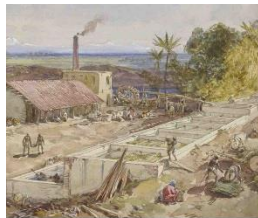
Otros cultivos tradicionales dentro de la dieta alimentaría está el maíz, frijól, maicillo, ayote, arroz, algunas hortalizas, cacahuate, pero este producto casi no se cultiva porque tampoco hay gente que quiera trabajar. Estos cultivos sirven esencialmente para consumo familiar, pero en algunos casos se comercializa de forma directa o a través de intermediarios.

La población se volvió más ganadera que productora de granos, ahora se siembra más zacate y los días martes hay tiangué en el que se comercializa el ganado. Hay elaboración artesanal de productos lácteos aunque la mayor parte de la leche que se saca se vende a intermediarios que llegan a comprarla ya sea de Apopa o San Salvador.

COMIDA Y BEBIDA

La comida tradicional incluye frijoles, tortillas, carnes de animales domésticos, sopas, dulces, y semillas. Otros platos tradicionales incluyen:

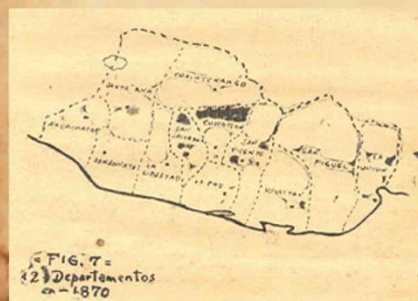
El chicle chalateco, que es semilla de pipián con maní tostado. Se denomina "Chicle" debido a que era parte de las golosinas asociadas al cine y es parte de las golosinas que se acostumbran comer en forma individual o en rueda de amigos. Tamal de elote, Tamal pisque Dulces de morro, todavía hacen en San José. Zorrillo se le llama a los Frijoles recién cocidos con mango tierno picado. Chilate atole simple de maíz con nuégados de yuca, huevo o harina con bastante miel de dulce de panela Mogo: Este se hace de guineo verde, tierno se muele se le pone sal o azúcar y se come, frito En la Semana Santa la comida tradicional es: sopa de pescado calzado, chilate, nuégados, torreja, mangos en miel, jocotes en miel. Atole dulce de lo que hay en la temporada: mango, piña, piñuela, elote. Pupusas de mora, chipilín, de guías de ayote, de cochinito, etc. Pan tradicional de horno como quesadillas de masa, salpores, marquezote La mayoría de los ingredientes que se usan para estas comidas y bebidas tradicionales, son naturales y se pueden encontrar o producir en la zona, además forman parte de la biodiversidad que en algunos casos esta amenaza o en peligro de extinción. Sin embargo, estos se está perdiendo, ahora la gente come más productos industriales.



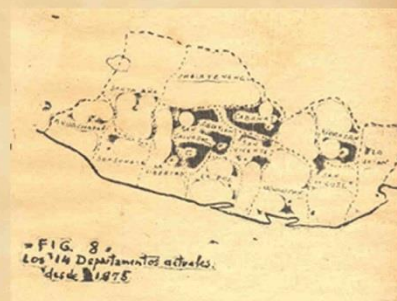
Este es Chalatenango

Los nuevos departamentos eran LA PAZ, creado definitivamente por decreto legislativo de 21 de febrero de 1852, tal como ahora existe, y tomado de parte de San Salvador y de gran parte del de San Vicente; SANTA ANA, por decreto de 8 de febrero de 1855, del de Sonsonate, formado por el actual de Santa Ana y las poblaciones de Ahuachapán, Atiquizaya, Tacuba, Ataco y San Lorenzo; **Chalatenango** por decreto de 14 de febrero de 1855, del de Cuscatlán, y tal como ahora existe; y La Libertad, por decreto de 28 de enero de 1865, segregado del de San Salvador, y tal como existe en la actualidad. Los nueve departamentos eran, pues: Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Chalatenango, Cuscatlán, La Paz, San Vicente y San Miguel.

Posteriormente fueron erigidos los cinco restantes, en el orden siguiente: LA UNION y USULUTAN, por decreto de 22 junio de 1865, segregados del de San Miguel, Usulután que poseía el distrito de Chinameca, que el 1875 se agregó de nuevo al de San Miguel, y agregando al de Usulután los pueblos de Jucuarán y San Buenaventura; AHUACHAPAN, por decreto de 12 de febrero de 1869, igual al actual, y tomado de los departamentos de Santa Ana y Sonsonate, CABAÑAS, por decreto de 10 de febrero de 1873, tomando de San Vicente el distrito de Sensuntepeque, y de Cuscatlán el de Ilobasco; y finalmente el departamento de GOTERA, erigido por el decreto de 14 de julio de 1875, tomado del de San Miguel, y habiéndosele dado por decreto de 14 de marzo de 1887 el nombre de Morazán.

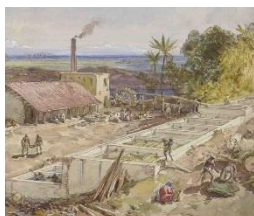


12 departamentos en 1870



14 departamentos en 1875

Fuente: Magaña Menéndez, H. (1945, 5 de Noviembre). La Formación de los Catorce Departamentos Salvadoreños. Apuntes Histórico-Geográficos. Diario Latino, pp. 6-7



Este es Chalatenango

No se sabe con exactitud cuándo Chalatenango dejó de ser un asentamiento puramente indígena para transformarse en un poblado españolizado, durante los primeros años de la colonia la mayoría de los pobladores de San Juan de Chalatenango eran indígenas.

En 1550, según la Tasación de los Naturales de las Provincias de Guatemala, Chalatenango tenía solo 600 personas. A finales del siglo XVI el cultivo del añil comenzó a propagarse por gran parte de la región centro y norte del país, y al oriente del Río Lempa.

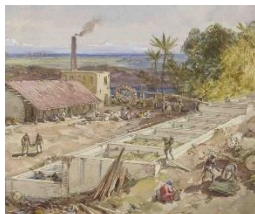
De Gevara citado por Amaroli 1991.



Distribución de zonas añileras en 1980.

Chalatenango se convirtió en un importante centro del cultivo del añil y se mantuvo como tal durante todo el periodo colonial (Browning 1989: 284) Browning (198:124) sostiene que a pesar de que los europeos conocían las propiedades colorantes del arbusto indigofera o Jiquilite, desde la época del imperio romano los indígenas del América Central ya conocían las mismas propiedades de la planta mucho antes de la llegada de los españoles. Esta práctica hizo a Chalatenango productor precolombino de añil. Esto, por supuesto, facilitó el desarrollo industrial del cultivo del Xiquilite y la producción de la preciosa tinta azul en Chalatenango durante la colonia.

Los españoles decidieron que el modo más eficaz de conseguir un crecimiento rápido de suministro de añil, era dedicarle tierras propias emplear indios para su cultivo y vigilar su manipulación en molinos especialmente construidos para ello.



Este es Chalatenango

Chalatenango en 1847 obtuvo el título de villa. Fue fundado como departamento el 14 de febrero de 1855 en una ley sancionada por el Presidente Coronel José María San Martín. Su cabecera es la ciudad de Chalatenango y constó de los distritos o partidos de Chalatenango y Tejutla, creados en 1786, y de Dulce Nombre de María, erigido por Ley de 15 de Julio de 1919.

Los añileros instalaban las ventas en los portales situados en el barrio El Centro, éstos aún se conservan. En 1890 la ciudad de Chalatenango tenía 5,980 habitantes alojados en los barrios llamados Concepción, Las Flores, La Habana y El Chile. El 24 de enero de 1871, el departamento de Chalatenango alcanzó el título de ciudad, durante la administración del Dr. Francisco Dueñas.

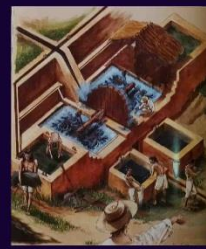
La jurisdicción municipal de Chalatenango se agrandó por Ley de 23 de abril de 1906, pues en tal fecha se le anexaron los valles de La Ceiba y La Laguna, que pertenecían al pueblo de Las Vueltas. Los municipios de Comalapa y La Laguna se segregaron del distrito de Chalatenango y se incorporaron en el de Dulce Nombre de María, por Ley de 15 de julio de 1919.

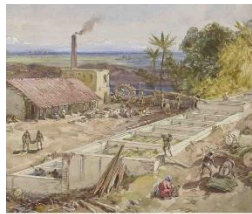
Por Decreto Legislativo de 10 de junio de 1926 perdió el municipio de Chalatenango a favor del municipio de El Paraíso, los cantones de Valle Nuevo y Angostura. Por Ley de 29 de junio de 1932 se incorporó en el distrito de Chalatenango el pueblo de La Laguna.

Por Ley de 8 de abril de 1943 se segregaron del municipio de Chalatenango, y se anexaron en el de Las Vueltas, los cantones La Ceiba Chalatenango el campo de aviación "Alfonso Quiñónez Molina" y hubo un accidente aéreo que protagonizaron los aviadores Juan Ramón Munés y Herman Barón.

Sabías que:

La indigofera o jiquilite es un arbusto que produce un químico llamado anilina (añil) de donde derivan muchos e importantes tintes, fue primero sintetizado de *I. suffruticosa*. Chalatenango fue un productor muy importante de estos añil durante la época colonial, posicionándolo como uno de los primeros departamentos que se especializaron en su procesamiento.





Este es Chalatenango

En vista del agotamiento y sumisión de los indios, y de la codicia de los que imponen sus exigencias no hay iniquidad demasiado grande para que no se cometa con ellos y el resultado general es su vejación, opresión y destrucción, a pesar de las muchas leyes impuestas (citado por Browning 198:139).

De hecho Browning, argumenta que la plantación de añil se convirtió en sinónimo de quebrantamiento y destrucción de las comunidades indígenas tradicionales "Doquiera que se estableciera, el molino de añil atraía trabajadores de la zona circundantes. Las comunidades indígenas se despoblaban o eran absorbidas como parte de una hacienda.

Al verse imposibilitados de contratar indígenas con absoluta libertad los dueños de los obrajes o molinos de añil y arrendatarios de ejidos tuvieron que idear nuevas maneras para poder seguir empleando indígenas legalmente.

Cortez y Larraz, en su visita pastoral a Chalatenango en 1770, notó que "en la circunferencia de treinta leguas que se le consideran a esta parroquia, hay cincuenta y seis haciendas y en ella varias poblaciones.

Con el tiempo y como consecuencia de los hechos mencionados y a introducción de enfermedades europeas, el número de ladinos aumentó a medida que las comunidades indígenas se desintegraban. Aunque aún no se ha encontrado ningún documento que dé fe de este hecho, Guillermo Dawson (1890:41) asegura que "en 1791, el barón de Carardalet, Gobernador General del Reino en aquella época mandó a poblar de gente blanca la villa de San Juan de Chalatenango".

Población de Chalatenango en 1770	
Familias de indígenas	73
Total de personas indígenas	325
Familias de españoles y ladinos	39
Total de españoles y ladinos	250
Población total	575

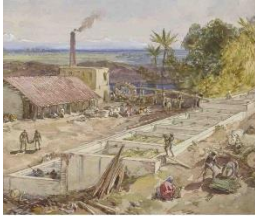
Fuente: Chalatenango, historia urbana, Hugo de Burgos



Dato curioso

En América latina y especial en El Salvador el término "chele" se refiere a una persona con piel blanca y cabello rubio; tradicionalmente Chalatenango se conoce por la prominencia de personas de piel blanca, cabellos rubios y ojos claros, verdes, azules y amarillos, y esto se repite en casi todo el departamento, esto puede ser explicado fácilmente por la influencia y el mestizaje que se llevo a cabo alrededor de los años 1700. Actualmente estos rasgos casi han desaparecido pero en lugares como el Cantón Chiapas todavía se observan dichas características y es frecuente escuchar "gente chelita" cuando se refiere a Chalatenango.

Fotografía gracias a Omar Arbaiza.



Este es Chalatenango

El crecimiento y reconocimiento del incipiente pueblo de Chalatenango llegó a tal grado que, en poco años se convirtió en uno de los centros de mayor comercio añilero de la región. En 1801, gracias a esa fama, se inició la celebración de la legendaria Feria de los Santos. Dawson (1890:39) describe la Feria de los Santos como una "de mucha nombradía en la América Central" ya que a ella acudían "comerciantes de todo el país y muchos de las repúblicas vecinas; constituyendo los principales artículos de transacción el añil, mercaderías extranjeras, ganado y artefactos del país. La primera feria fue inaugurada el 1° de noviembre del mismo año por el intendente de San Salvador.

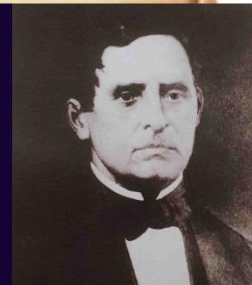
A pesar de esta declaración, los chalatecos, creyendo inocentemente en la causa independistas, siguieron luchando por la dicha emancipación política junto a los próceres de la capital de la intendencia. De la misma manera y con el mismo entusiasmo y valentía fue apoyado el segundo movimiento autonomista realizado en San Salvador la noche del 24 al 25 de enero de 1814.

El alcalde indígena chalateco, don Antonio Valle, dirigió este movimiento independista. Lamentablemente el 26 de enero de ese año, por orden del intendente don José María Peinado, el líder indígena fue capturado y deportado al castillo de Omoa en Honduras, donde murió víctima del paludismo.

En medio de las luchas y conspiraciones independientemente. La producción de añil continuaba en prospero apogeo. En octubre de 1816 los partidos de Chalatenango y Tejutla, ambos con un total de 12,500 habitantes, produjeron 1500 zurrónes de añil. Casi todos estos cosecheros eran pequeños propietarios y el montepío cobrada cuatro pesos por zurrón.

Sabías que:

Debemos la fundación del departamento al Coronel José María San Martín quien dió la orden siendo presidente de la República Federal de Centroamérica el 14 de febrero de 1855; a pesar de ser hondureño por nacimiento, su infancia se desarrolló en lo que hoy conocemos como Chalatenango. Una de las calles principales de nuestro municipio lleva su nombre. La Calle San Martín que se extiende desde el Palacio Municipal hasta el Cine Teatro Cayaguanca.





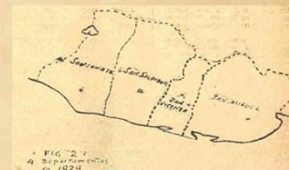
Durante los últimos años del régimen colonial, el territorio que ahora es la República de El Salvador, estaba dividido en dos provincias: Sonsonate y San Salvador. La provincia de San Salvador se dividía a su vez en cuatro partidos: Santa Ana, San Salvador, San Vicente y San Miguel. Después de la Independencia cada partido en la provincia de San Salvador tomó el nombre de provincia o departamento, excepto el de Santa Ana, que en 1824 quedó agregado a la provincia o departamento de Sonsonate.



Provincias hasta 1824



4 departamentos en 1824



5 departamentos en 1841

La Constitución de 1841, dice: Artículo 1º. _ El Salvador se compone de las antiguas provincias de San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel"; pero hay que advertir que en esa fecha ya existía el departamento de Cuscatlán erigido por decreto del Supremo Gobierno con fecha 22 de mayo de 1835, y compuesto por los distritos de Suchitoto, Cojutepeque, Ilobasco, Chalatenango, Tejutla y Opico. Este departamento se formó a expensas de San Salvador. Posteriormente por decreto legislativo de 5 de abril de 1842 el distrito de Opico se incorporó al departamento de San Salvador.



6 departamentos en 1852



8 departamentos en 1855



9 departamentos en 1865

Al designar por decreto de 28 de abril de 1865, el pabellón y el escudo nacional, se dice que en ellos habrá nueve estrellas, representativas de los 9 departamentos de que entonces se componía la República.